

2023-II-00013569  
12/05/2023 3:55:22 p. m.

## MEMORANDO

Manizales, 12 de Mayo de 2023

PARA: NIDIA SEPULVEDA TABARES  
Subdirector Administrativo y Financiero

DE: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: CONCEPTO ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE UNA HOJA DE VIDA

Cordial Saludo Doctora Nidia

Por medio de la presente me permito comunicarle que para la próxima vacancia que se habrá de generar en Atención al Cliente cargo 2028-12 de libre nombramiento y Remoción han sido presentadas dos hojas de vida cuyo análisis le expreso a continuación.

## REQUERIMIENTOS DEL CARGO

VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
<p><b>Estudio</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Área del conocimiento Economía, Administración, Contaduría y Afines. NBC <b>Administración de Empresas o, Administración Pública.</b></li><li>Área del conocimiento Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines. NBC <b>Ingeniería Administrativa o Ingeniería Industrial</b></li><li>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</li></ul>	<p><b>Experiencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Siete (7) meses de experiencia profesional relacionada.</li></ul> <p><b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Las competencias comunes del decreto 815 de 2018.</li><li>Aporte técnico-profesional</li><li>Comunicación efectiva</li><li>Gestión de procedimientos</li><li>Instrumentación de decisiones</li><li>Dirección y Desarrollo de Personal</li><li>Toma de decisiones</li></ul>

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09  
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13  
[www.corpocaldas.gov.co](http://www.corpocaldas.gov.co) - [corpocaldas@corpocaldas.gov.co](mailto:corpocaldas@corpocaldas.gov.co)

   @corpocaldas  @corpocaldasoficial

Para los pertinentes fines se han evaluado dos hojas de vida.

1.- Nathali Urbe López:

Pregrado que Oferta: Psicología

Posgrado que oferta: Especialista en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y adicionalmente un diplomado en terapias alternativas.

Experiencia: Ofrece más de cinco años de experiencia Profesional pero es generalmente relacionada a sus actividades pedagógicas y clínicas.

CONCEPTO: La aspirante no cumple requisitos para el cargo dado que el pregrado que oferta no está considerado dentro de los requisitos del cargo y esta circunstancia no es subsanable vía equivalencias.

De la misma manera su experiencia no es relacionada.

2.- Luisa Fernanda Rodas Hernández:

Pregrado Ofertado: Administración de Empresas

Posgrado que oferta: No posee posgrado

Experiencia: Acredita en hoja de vida 3 años y 3 meses de experiencia profesional relacionada, de los cuales una año y 11 meses son experiencias en una entidad diferente a la Corporación y 1 año y 4 meses son experiencias realizadas en la Corporación en el área específica de atención al cliente.

CONCEPTO: La aspirante cumple con los requisitos para el cargo por el sistema legal de equivalencias consagrado en el **“ARTÍCULO 2.2.2.5.1 *Equivalencias*”**. Los requisitos de que trata el presente decreto no podrán ser disminuidos ni aumentados. Sin embargo, de acuerdo con la jerarquía, las funciones, las competencias y las responsabilidades de cada empleo, las autoridades competentes al fijar los requisitos específicos de estudio y de experiencia para su ejercicio, podrán prever la aplicación de las siguientes equivalencias:

## 1. Para los empleos pertenecientes a los niveles Directivo, Asesor y Profesional.

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09

Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13

[www.corpocaldas.gov.co](http://www.corpocaldas.gov.co) - [corpocaldas@corpocaldas.gov.co](mailto:corpocaldas@corpocaldas.gov.co)

   @corpocaldas  @corpocaldasoficial

(Ver Artículo 5 de la Ley 1064 de 2006) El Título de postgrado en la modalidad de especialización por: Dos (2) años de experiencia profesional y **viceversa**, siempre que se acredite el título profesional o..."

La Aspirante Luisa Fernanda Rodas Hernández al aplicarle la equivalencia tenemos que restados los 7 meses de experiencia profesional relacionada, que son los requisitos normales del cargo le queda un excedente de experiencia profesional relacionada de 32 meses y de acuerdo con la normativa del decreto 1083 de 2015, el posgrado puede ser reemplazado por 24 meses de experiencia profesional relacionada cifra que la aspirante supera por 8 meses.

Atentamente



JOSE JESUS DIAZ CORRALES  
Profesional Especializado  
Copia: HEIDI MABEL ARIAS SUNS  
Elaboró: José Jesús Diaz